

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-01-078.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el **Informe de viaje** presentado por **Cecilia Alexandra Paredes Verduga, Ph.D.**, Rectora de la ESPOL, a la **Universidad de Salamanca**, con la finalidad de establecer programa de investigación con la U. de Salamanca y la U. Veracruzana para que en conjunto con el Centro de Estadísticas de la ESPOL se lleve un observatorio de delitos en Ecuador; además buscar posibilidades de mejorar movilidad de estudiantes de pregrado y continuar con movilidad de profesores a programa doctoral de Estadística Multivariante; actividades realizadas en Salamanca, en España, del 06 al 12 de diciembre de 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior del 09 de enero del 2020, y su anexo (03 fjs.).

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**

GJA/KRB